



28 Lo segundo, porque Hilduino refiere que los papas Inocencio, Gelasio y Gregorio escribieron á los obispos de las Galias á fin que siguiesen en todas las funciones de la Iglesia los ritos y costumbres de la romana (1). Si Inocencio escribió esto, es prueba que en su tiempo no convenian en los ritos. Si San Gelasio insistió en lo mismo, es señal que lo antiguo no era gelasiano; y si San Gregorio Magno volvió á instar, no era lo romano de su tiempo lo practicado en Francia. Demas de esto, el códice gelasiano se pone reducido á solos nueve prefacios propios de festividades; y los misales antiguos de las Galias tenían prefacios propios de los santos (que era la oracion *con-testatio ó inlatio*), donde principalmente se ingerian sus vidas, segun refiere Hilduino y se ve en el muzárabe; luego el rito antiguo de las Galias no era gelasiano. Ni se puede decir con Honorato que el códice de Gelasio tuviese tambien en sus prefacios las pasiones de los mártires, porque en tal caso, no infiriera Hilduino (como infiere) que los misales que cita eran más antiguos que Gelasio. Y de aquí se satisface al fundamento de Honorato, tomado de que en el inventario de los libros que servian en el altar del monasterio Cetulense (en la *Picardía*) por el año 831, no habia más que tres misales gregorianos y 19 gelasianos, de lo que infiere que este rito fué el que prevaleció en Francia ántes de Carlo Magno. Satisfácese, digo, porque este copioso número de misales no muestra el rito de los primeros siglos, sino el que prevaleció desde el sétimo en que hallamos ya mezclado el antiguo galicano con el romano.

29 Pero que el de aquellos 19 misales gelasianos no era lo mismo que el primitivo de los antiguos citados por Hilduino, consta claramente, por cuanto este abad florecia en aquel mismo tiempo en que se hizo el inventario del monasterio Cetulense; y por tanto, es imposible que se le ocultase el rito practicado en estos misales gelasianos, siendo el que por entonces prevalecia en su provincia; no obstante, esto afirma ser muy diversos los misales antiguos; luego aquellos no eran gelasianos, ni los de este papa tenían las pasiones de los mártires

(1) «Extant apud nos Epistolæ Innocentii, et post eum Gelasii, necnon et modernius beati Papæ Gregorii, aliorumque Pontificum ad Episcopos Urbium Galliarum et Antistitum nostrorum ad ipsos, de more Romano in cunctis Ecclesiasticæ auctoritatis muniis imitando. Quibus datur intelligi ab annis pluribus hunc Misse tenorem de Gallica consuetudine recessisse.» Ubi sup.

que se hallan en las prefaciones y oraciones de los primitivos. Por esto me persuado que las colectas y prefacios dispuestos por San Gelasio no fueron como las del misal gótico, sino más breves, sin historia de los santos, al modo que se hallan en la misa romana que ofrece Mabillon en el tomo I del *Museo Italicum*, y dice estar acomodada al rito antiguo galicano. Esta misa tiene el cánon romano (por lo que se intitula allí *Romensis*), tiene tambien colectas practicadas en Roma; pero el método de oraciones y lecciones es el gótico, por lo que este clarísimo varon la llama acomodada al antiguo rito de Francia. Hállanse en aquel sacramentario prefacios propios, los cuales con muchas, y las más de las oraciones, juzgo ser galicanas antiguas; y si pretendes que sean gelasianas, se infiere que el rito antiguo romano tuvo aquel número y orden de oraciones que se mantiene en el muzárabe, y sale nuestro asunto de que la misa antigua de España fué la primitiva romana. Pero aquello, ni tiene prueba ni conviene con lo que escribió Hilduino; y así infiero que los misales gelasianos que se hallaban en Francia en la entrada del siglo IX, no incluian rito antiguo gótico, sino romano acomodado al antiguo de las Galias, y que el primitivo galicano fué el mismo que el antiguo de España.

30 Para esto es necesario distinguir dos estados de liturgia en las Galias, con los cuales se concilian diversas locuciones; pues el cardenal Thomasi reconoce una misa antigua en las Galias muy diversa de la romana, á cuyo códice llama gótico, y otra que se acercaba mucho á la romana, y la llama galicana antigua (1). La primera pertenece al primer estado, y es la que se debe llamar galicana primitiva, que es la muy diversa de la actual romana. La segunda es la que se parece á la romana, por ser mixta de lo gelasiano y método de oraciones antiguas. Esta se practicaba en el siglo VI y principio del VII, en que recibió el cánon romano, como consta por la misa romense cotidiana, que pone Mabillon en su *Sacramentario galicano*. Aquel cánon es propio del principio del siglo VII, y anterior al fin del tal siglo, como consta por tener lo añadido por San Gregorio, y no el *Agnus* que

(1) «Gallicanæ Ecclesiæ vetus hoc esse Missale, antequam Romanos Ritus admitteret ab eo longe diversos, mihi plane exploratum habetur.» Cod. Sacram. Præf. Et alibi: «In eo animadverto ad Romanos Ritus proprius accedere.» Apud Honoratum, tom. 3, Diss. 3, art. 3, § 3.



ingirió el papa Sergio al fin del mismo siglo. Este es segundo estado de liturgia, mixta, teniendo de la galicana y gregoriana el cánon y algunas colectas, y de lo primitivo, el orden de las siete oraciones, las tres lecciones, el cántico *Trium puerorum* y el *Agnos*. Esta tiene más brevedad en las oraciones que las misas galicanas que propone Bona, á quienes por tanto reputo más antiguas; pues aunque es opinable si lo más largo es lo más antiguo, ó si la mayor brevedad prueba más antigüedad, me inclino á dar la sentencia por lo más largo; porque creo no ser esto como los rios, que mientras están más cerca de su origen tienen ménos caudal, sino como el fomento de las plantas, que cuanto más recientes necesitan más riego; y todo lo que pertenece al fervor suele descaecer, mientras más se retira del principio. Así vemos que las liturgias atribuidas á Santiago y San Marcos son mucho más dilatadas que las de San Gregorio. Y en esta conformidad dice Leon Alacio que, segun las historias de los griegos, San Basilio fué el primero que acortó la misa de Santiago, y que despues la redujo á mayor brevedad el Crisóstomo, por parecerle que aún estaba larga (1). En lo que se comprueba, que lo más antiguo es lo que más se dilataba en preces. Por esto digo, que la misa que suele llamarse gotica parece más antigua que la galicana, que es más breve; aquélla es la primitiva, en quien se incluian las historias de los santos; ésta es ménos antigua, no sólo por más breve, sino porque si es gregoriana no antecede al siglo VII; si gelasiana, como afirma Honorato, no puede ser primitiva, sino posterior á San Gelasio, esto es, del fin del siglo V. La primera es la conforme con la misa que perseveró en España; la segunda fué la parecida á la romana, aunque por ser mixta tuvo alguna igualdad con la española, guardando el método antiguo de oraciones, diverso del romano, por quien San Agustín británico extrañó en la misa galicana las diferentes costumbres que tenia cotejadas con la de Roma. Este segundo estado duró en Francia hasta Pipino, segun la carta citada de Carlos el Calvo, ó segun otros, hasta Carlo Magno. Entonces no sólo recibieron el cánon

(1) «Apud Græcos primus omnium Basilius, quod historiis traditum sit, prolixiorum Jacobi Missam brevioribus finibus conclusit, quam postmodum licet curtatam, Chrysostomus nimis prolixam existimans, obtruncatis, que sibi videbantur, breviorum ad comodiorem populi usum effectit.» Dissert. I de libris Eccles. Græcor., pág. 17.

y colectas gregorianas, sino todo el de orden la misa y oraciones segun se usaba actualmente en la Iglesia romana; y así, sólo en comparación con el siglo presente se puede llamar misa antigua galicana la que tenga cánon romano ú oraciones sin historias de santos, aunque el método sea gótico; pero no antigua galicana, si lo antiguo se toma por primitivo, anterior á Gelasio.

31 Y advierte que cuando digo galicano no entiendo provincia precisamente Narbonense unida con España en tiempo de los godos, sino algunas otras provincias de las Galias; y digo algunas, porque no todas estaban uniformes en un rito, como consta por las pruebas que para otro fin (esto es, para sola diversidad en las cláusulas de las oraciones y lecciones) alega Mabillon en la prefacion al sacramentario galicano núm. VII. No obstante que no fuesen todas uniformes en un todo, le bastaron algunas á San Agustín británico para decir que en las Galias habia diverso rito que en Roma, y de esas hablo yo, como tambien de aquellas cuyos eran los misales citados por Hilduino, y el que Berno, abad augiense en Alemania, dice habia en su casa, muy diverso del romano, que acaso pasaria de las Galias (1).

§ IV.

España no recibió norma de la Francia. Otras pruebas de que el oficio gótico fué romano. La diferencia entre Roma y España no provino por parte de los españoles. Varias disposiciones de los papas acerca de la misa.

32 Ántes de retirarnos de este punto, obliga la conexión de doctrina á tocar lo que el erudito Mabillon y Pedro Le-Brun quisieron persuadir sobre que la liturgia galicana antigua precedió á la española y que sirvió de ejemplo para la nuestra, como escribe Mabillon libro 1 de la liturg. galic., cap. 4. Ya el padre Pinio mostró que ninguna prueba persuade lo propuesto, estribando sobre el falso principio de que la española empezó en San Isidoro, lo que no fué así, como se dirá despues. Le-Brun recurrió á la conformidad de una y otra, como propone Pinio; pero de que sean conformes no se infiere que una determinadamente fuese norma de otra, pues la conformidad tanto prueba que la española pasase á Francia como que la galicana se extendiese por España. Esta

(1) «In nostri quoque Monasterii archivo habetur Missalis longe aliter ordinatus, quam Romanæ Ecclesiæ se habeat usus.» Cap. 2 de quibusdam ad Missam pertinentibus in Bibliot. Vet. Patrum.



emulacion se corta por lo expuesto, pues si el rito gótico de España y el galicano primitivo descienden del romano antiguo y por eso convienen, ni el de la Galia dió norma al de España, ni al contrario, sino uno y otro tienen uniformidad por el preciso principio de provenir de una misma madre.

33 Pero si se hubiera de mirar á conjeturas fuera del motivo señalado, más parece que militan en favor de la mayor antigüedad por el de España y para que éste se diga extendido á las Galias. Consta lo primero, porque no creo se ha mostrado hasta ahora misa más antigua en la Galia que la del oficio gótico español en la fiesta de San Martín, donde, como oportunamente nota Bona, se dice en la oracion *post nomina*, que los tiempos de la edad de quien compuso esta misa habian producido á tal varon (1). Y esto, por más que se pretenda enervar, publica haberse compuesto aquel oficio poco despues de la muerte del santo, esto es, á la entrada ó principios del siglo V, pues como dice Pagi, murió San Martín en el año 400, y yo me persuado á que falleció ántes. Y si la misa en que se dice aquello no se hubiera compuesto (á más tardar) al medio del siglo V, no dijera con verdad quien la dispuso que en su edad habia florecido tan gran santo ó que en los tiempos de su edad le habian producido, y así, por más que se quiera ampliar la locucion, no se puede extraer del siglo V.

34 Esta misa no se puede decir primera de aquel rito en quien se incluye, pues no se halla fundamento para ello, ántes bien parece más verosímil, que se hizo en conformidad á las demas misas que se practicaban por entónces en España, y no tenemos principio para decir que no fuese aquello lo más antiguo primitivo. A esta antigüedad del siglo V no creo que sobrepuja ninguna de las misas galicanas, y así no hay fundamento para que la liturgia española sea ménos antigua, sino ántes bien la de España tiene más descubierta y calificada antigüedad.

35 Para que de España pasase á las Galias, no la misa en cuanto tal, sino como ordenada con el método de oraciones en que se hallan conformes, induce el que éstas constan acá primero que en la Francia, como se ve por la citada misa de San Martín; despues tenemos puerta abierta por la Galia Narbonense, sujeta

(1) Hunc etiam virum quem Cælicolis adnumerandum martyribus adgregatum ætatis nostræ tempora protulerunt, jubeas auxilium nostris ferre temporibus.

á las Españas, y que recibía leyes en los concilios nacionales de Toledo, de quien por la vecindad era fácil que se extendiese á otras provincias, aunque no adoptasen unas mismas ni tan largas oraciones, sino el orden. A esto puede favorecer el que algunos han intitulado misal gótico al antiguo galicano; pues lo gótico denota lo español, donde reinaron los godos. Juntamente sabemos que de España pasó á Francia el uso de decir el símbolo en la misa, como se dirá núm. 58. Constando, pues, que de España á Francia han pasado varias cosas pertenecientes al oficio eclesiástico, y que de allá acá no se sabe haya pasado alguna, más conjetura hay para decir que la conformidad que hubo en los ritos provino de lo usado en España, que no de lo de Francia. Pero yo insisto en que esto se originó de que Roma practicó en lo primitivo el orden del oficio en que convinieron estas dos regiones, y que por eso convinieron por haberle recibido por medio de los ministros apostólicos, de lo que infero lo que se deja propuesto, sobre que el rito llamado gótico es el primitivo romano.

36 Confirmase esto por lo que dice Bona (lib. I, lit., cap. 17) de haber visto un misal antiguo romano manuscrito, donde ántes de comulgar el sacerdote se hallaban las cláusulas siguientes: *Ave in æternum sanctissima caro Christi, mihi ante omnia et super omnia summa dulcedo*; y ántes del cáliz: *Ave in æternum celestis potus mihi ante omnia et super omnia summa dulcedo*. Esto mismo se encuentra en el muzárabe, como verás en la misa del apéndice. Esto reconoce tambien *Le-Brum* en los misales galicanos; y no habiendo principio para decir que Roma lo recibió de estas naciones, sino ellas de Roma, se infiere por tal vestigio, que lo practicado en España fué lo primitivo romano, y creo que si tuviéramos misales antiquísimos romanos, se halláran muchos más vestigios que mostrasen haberse usado en Roma lo que se vió en España y en las Galias.

37 Otro medio, en prueba de ser rito primitivo romano el de la misa gótica de España y de la Francia, se toma de la variacion causada en Roma por diferentes papas. Consta por San Inocencio I y por San Gregorio VII, que España empezó con el rito recibido de Roma; dúdase si en el siglo VII, v. gr., perseveraba en el mismo; de modo, que con propiedad se pudiese decir que la sustancia no se diferenciase del romano primitivo. Respondo que era el mismo; y si preguntas, cómo puede ser legítimo romano el que se diferencia tanto del que se usaba en Roma en tiempo



e San Gregorio Magno? Digo que esto provino de que España no alteró el orden que la dieron primitivamente, y los sumos pontífices con justísimas causas fueron mirando al curso de los siglos, y formalizaron lo antiguo del modo que les pareció más congruente. De aquí provino, que mudando los unos y no alterando otros, se hallaron en el siglo VII con diferentes ritos, no obstante que fueron uniformes en su origen. Entre éstos se verifica que sólo el que no alteró se mantuvo en lo antiguo. De España no se puede probar que variase el rito ántes del siglo XI, de Roma sí, y por tanto, sólo á favor de España está lo primitivo.

38 Que al fin del siglo VI se hallaban ya diferentes los ritos del Occidente, consta por la misa de San Martín del oficio muzárabe (con quien convino la Francia en el método de oraciones y lecciones), y por lo que San Agustín Británico escribió á San Gregorio, segun se dijo en el núm. 26. Que los papas redujeron la liturgia primitiva al estado en que está hoy, diversísimo en su orden del antiguo de España es cosa de hecho, y omitiendo individualidades, basta el que por Juan Diácono en la vida de San Gregorio sabemos que San Gelasio dispuso códice de misas, en que introdujo prefacios y colectas determinadas, como tambien refiere Anastasio bibliotecario, y reconoce Bona (lib. I, liturg. cap. 5 y 10). De este misal quitó muchas cosas San Gregorio, otras mudó y otras añadió, como expresa Juan Diácono (1). Por el mismo San Gregorio consta, que en sus dias le murmuraban lo que dispuso en este asunto sobre el *Kyrie eleyson, Pater noster* y *Alleluia*, y no se dignó de dar respuesta (2). Allí declara el santo que el cánon le habia compuesto un escolástico, y que no se decia entónces el *Pater noster*. Esto no le pareció al santo tolerable, y así le hizo parte del cánon. Juan Diácono dice, que él mismo añadió allí: «Diesque nostros in tua pace disponas, atque ab æterna damnatione nos eripi, et in

(1) «Sed et Gelasianum Codicem, de Missarum solemnitiis multa subtrahens, pauca convertens, nonnulla adjiciens pro exponendis evangelicis lectionibus, in unius libri volumini coarctavit. In Canone apposit: Diesque nostros in tua pace disponas, atque ab æterna damnatione nos eripi, et in electorum tuorum jubeat grege numerari.» Lib. II, cap. 17, apud Surium 12, Martii.

(2) «Valde mihi inconveniens visum est, ut precem quam Scholasticus composuerat, super oblationem diceremus, et ipsam traditionem quam Redemptor noster composuit, super ejus Corpus et Sanguinem taceremus.» Epístola 64, lib. 7.

electorum tuorum jubeas grege numerari.» San Leon Magno puso el «Sanctum Sacrificium: immaculatam hostiam.» Sergio I el *Agnus Dei*. A San Sixto I se le atribuye el *Sanctus*, etc. El *Qui pridie*, y *Unde et memores nos Domine Passiones tue*, á San Alejandro I. Fuera de esto dispuso San Gregorio los *Kyries*, de modo que se pronunciasen tantas veces como *Christe eleyson*, segun expresa en la carta citada: *Totidem vicibus etiam Christe eleyson dicitur*; por lo que no alcanzó el motivo de expresarnos las lecciones del Breviario que mandó decir los *Kyries* nueve veces; pues no es componible que sean tantos *Kyries* como *Christes* si son en todos nueve. Añado que antiguamente no habia número determinado de *Kyries* en la misa, repitiéndose tantas veces cuantas le parecia al sacerdote, como se puede ver en los autores citados por el cardenal Lambertini (hoy Benedicto XIV), en el cap. 102 de *Sacris. Misæ*. Por tanto la determinacion de San Gregorio no miró al número, sino á la alternacion del *Kyrie* con el *Christe*, como testifican sus palabras. El *Gloria in excelsis* le introdujo en las misas de Navidad San Telesforo; Symmaco le extendió á los domingos y fiestas de los mártires. El *Introito* empezó en tiempo de Celestino I, y San Gregorio le redujo á nuevo método, determinando salmos para esto á manera de Antifonas, conforme se halla hoy.

39 A estas disposiciones se juntó el que los papas no pusieron empeño en que se hiciesen comunes á todo el Occidente; pues en España no se tiene noticia de decretal alguna de Gelasio ó Gregorio, en que intimasen la recepcion de estas introducciones. Hilduino las menciona para Francia. De San Gregorio sabemos que no se empeñó en ello, constando por la respuesta á San Agustín Británico, que no insistió en que plantase en Inglaterra el orden determinado de Roma, sino que de todo lo que viese en diversas iglesias tomase lo que le pareciese más útil para el culto divino (1). Y si para una iglesia que se erige de nuevo no pre-

(1) Mihi placet, ut sive in Romana, sive in Galliarum, sive in qualibet Ecclesia aliquid invenisti quod plus omnipotenti Deo possit placere, sollicite eligas, et in Anglorum Ecclesia, quæ adhuc in fide nova est, institutione præcipua quæ de multis Ecclesiis colligere potuisti, infundas. Non enim pro locis res, sed pro bonis rebus loca nobis amanda sunt. Ex singulis ergo quibusque Ecclesiis, quæ pia, quæ religiosa, quæ recta sunt elige, et hæc quasi in fasciculum collecta apud Anglorum mentes in consuetudinem depone, Epist. 31, lib. 12.



tende el santísimo que se introduzca el oficio eclesiástico, según el orden acostumbrado en Roma, ¿cuánto ménos se empeñaría en que otras, afianzadas ya en ritos primitivos, los dejasen por acomodarse á otros modernos? Lo mismo declaró el santo doctor cuando le motejaban de haber introducido en Roma ritos griegos, pues respondió, lo primero, que no era así; lo segundo, que estaba prevenido á imitar cuanto viese bueno, no sólo en Constantinopla, sino en otra cualquiera iglesia; porque es simpleza, dice, juzgar que consiste la primacía en despreciar lo bueno que se notare en otro. *Epist.* 64, lib. VII.

40 De aquí se sigue, que la diferencia entre la liturgia española y la romana, no estuvo en que Roma se conservase en lo antiguo y España se apartase, sino en que los sumos pontífices fueron introduciendo y quitando partes de lo primitivo, sin que les siguiesen en esto las demas naciones, que ó no supieron sus determinaciones, ó aunque las supiesen, no las abrazaron por no haber pretendido esto los pontífices; y por tanto, España, que fué una de las que no introdujeron en su oficio las principales mutaciones de los papas, muestra haberse mantenido en el rito primitivo romano. Dije principales mutaciones, porque consta que recibió algunas de las cosas dispuestas por los papas; v. gr., el *Gloria in excelsis Deo*. Pero esto, como no altera el orden de lo antiguo, no lo llamo principal, al modo que lo es el mudar la colocacion de las oraciones; v. gr., que la de la paz sea ántes de todo ó al fin; que dentro del cánón sean las oraciones diversas según la diversidad de las fiestas, lo cual se verificaba en España y no en Roma, como consta por la decretal Vigilio á Profuturo (1). Y esto es muy creíble que se practicase así en Italia, desde que el Escolástico (citado por San Gregorio) compuso el cánón. Este no se introdujo en España, y así tampoco recibieron las partes que despuesingirieron en ellos pontífices, las cuales son también parte principal en el rito; como el acortar el número de oraciones sin incluir lo historial del misterio, lo cual, ó se hizo desde Gelasio, ó á lo más desde San Gregorio, porque aquellas muchas cosas que Juan Diácono le atribuye haber quitado del código Gelasiano, parece le hacen autor de la mayor brevedad que tiene la misa romana, comparada con la antigua española.

41 Desde entonces faltaria en la misa romana la lección del Viejo Testamento, y el nú-

(1) Véase núm. 46.

mero primitivo de las siete oraciones (si no le acortó Gelasio), y se reducirían las que hay al método que hoy tienen; aunque á éste contribuyó Inocencio I en el orden de la paz (que tenía colecta propia en España), y en la oración *Post nomina*, de quienes trata en su carta á Decencio. Roma quitó luégo esta oración; mantívose en España y Francia, y por todo deduzco que la posesion de lo primitivo favorece al rito antiguo de España; de modo que no se puede señalar otro oficio más antiguo practicado entre las iglesias de Occidente que el que prevaleció en tiempo de los godos; porque aunque en España consta que varios prelados trabajaron sobre el rito, de ninguno se ha escrito que le hiciese nuevo ó que mudase sustancialmente el antiguo; y así, áun Le-Brun confesó que San Leandro (en cuyo nombre se pone en la *Bibliotheca Patrum* la liturgia antigua de España), no compuso misa diversa de la usada ántes en estos reinos, alargándose sólo á pensar que ingeriría algo forastero (1); pero ni áun esto es así, como se verá adelante. Y expresamente dice el citado autor (tomo II, pág. 272 y 273), «que el rito antiguo de España fué romano, sin que se descubra cosa que en los cuatro primeros siglos muestre no haberlo sido.» Lo que confirma notablemente mi asunto, reservando para adelante el declarar que en los siglos posteriores tampoco mudó España el rito en que se mantuvo en los cuatro primeros.

§ V.

Motivos de la variedad del rito dentro de España. La Galicia tuvo misa romana en el siglo VI diversa de la española antigua. San Martín Duminiense no introdujo ritos orientales, ni San Juan de Vallecara motivó la variedad de oficio en la tarraconense.

42 Aunque desde los primeros siglos conviniere en el rito romano las iglesias del Occidente, no todas perseveraron uniformes por dilatado tiempo. Hasta el siglo V fué muy común la igualdad; desde éste ya se descubre alguna diferencia áun dentro de la Italia, como

(1) Il ne seroit pas raisonnable de dire qu'il en soit une toute différente de celle qu'on avoit auparavant; mais on à lieu de penser qu'en conservant une bonne partie des anciens usages de leur Eglise on emprunta plusieurs des Orientaux: et peutêtre encore plus du Rit Gallican, pour composer un Office dont les Evêques de la Gaule Narbonoise, qui avoient déjà ce Rit, poussent s'accommoder. Tom. II, pág. 279. Il est vrait qu'on ne voit rien durant les IV premiers Siècles qui désigne en Espagne d'autres usages que ceux de Rome. Tom. II, pág. 273.



consta por la epístola I de San Inocencio. Con ella ocurriría el pontífice á las novedades de que le consultaron, aunque no quedó toda Italia uniforme, pues se mantuvo el rito de San Ambrosio, que se hallaba ya introducido en Milan. España se mantuvo con lo que tenía de ántes, pero no duró en toda ella un mismo oficio, constando que no sólo en diversas provincias, sino dentro de una misma, llegó á haber diferencia, según se prueba por los decretos conciliares ordenados á igualar las iglesias con las metrópolis, desde la entrada de siglo VI, como se propondrá. Esta diversidad empezó por diferentes causas, pero siempre se conservó en algunas y en las más partes aquel oficio primitivo que luégo se hizo general á todas, intitulado gótico y muzárabe. De todo esto se necesita tratar en particular.

43 Que el oficio gótico era el más antiguo y primitivo en España, se muestra por la misa que incluye de San Martín, la cual (como se dijo núm. 33) estaba introducida ántes del año 450. El todo de esta misa tiene tal conexión y gravedad de estilo, que no permite el recurso á que sola la oración *post nomina* (de quien está sacada la cláusula alegada) sea de la citada antigüedad y no las otras. Tampoco sirve el decir que las palabras *atatis nostrae tempora protulerunt* estarian tomadas de otra liturgia más antigua (como escribe Mabillon, capítulo 4, *Lit. gall.*) porque si esta otra liturgia era española, insistirémos en su mayor antigüedad; si no era española, es necesario mostrar de qué otra parte se tomaron. Y sin prueba de ello quedará desautorizada la evasión.

44 En aquella misa hallamos todo el sistema del oficio gótico con el orden de oraciones *Post nomina, ad Pacem, Inlatio*, etc., según lo que luégo se expondrá, y por tanto no sólo no hay motivo para decir que este rito no sea anterior al siglo V, sino que hay fundamento positivo para conceder esta mayor antigüedad, porque aquella misa no fué la primera siendo de confesor (aunque igualado en mérito con los mártires, quienes solos se celebraban ántes), y miéntras no se pruebe que el tal orden de liturgia empezó entónces, queda la presunción á favor de que se formó según el rito que estaba en posesion desde lo primitivo. Lo mismo califica ser éste el que prevaleció en España cuando todas las provincias convinieron en uno en tiempo de los godos, pues no obstante hallarse acá el oficio romano gelasiano en la provincia de Galicia, no fué éste el que se escogió, sino otro muy diverso, como consta por el modo con que San Isidoro le refiere, y éste es el legítimo gótico correspondiente al de la

misa de San Martín que existe en el muzárabe. De esto se tratará al llegar al tiempo de San Isidoro.

45 Que no todas las iglesias de España estaban uniformes en un rito ántes del siglo VII, es cosa de hecho, como se irá diciendo. Las causas de esta diversidad no se hallan aclaradas. El padre Pinio propone las de la entrada de los bárbaros desde el principio del siglo V, y la variedad de prelados que trabajaron en los oficios eclesiásticos y tuvieron noticia de la liturgia del Oriente. De los godos no dudo que traerían la misa que recibieron en tiempo del emperador Valente, la cual no sólo era oriental, sino arriana. Pero ésta, por lo mismo que no era católica, no pudo ser adoptada por los prelados católicos de España, y así se quedaria únicamente entre los ministros herejes, y como éstos no dominaron en todas las provincias, no causaron los godos daño general. La entrada de los alanos, suevos y vándalos turbó con sus guerras todo el reino; los errores en que venían imbuidos podían dañar mucho entre el desorden de los furiosos bélicos; pero quiso Dios que aquello que podía, no sólo desfigurarse, sino borrar el culto, se convirtiese en bienes, pasando á ser católicos los godos y los suevos (que entraron herejes y gentiles) por solicitud de prelados celosísimos que florecieron entónces en nuestra Iglesia.

46 La provincia que más padeció fué la Bracarense. Esta se hallaba afligida anteriormente por los delirios de Prisciliano, que cada día retoñaban de nuevo. De aquí se siguieron dos daños, que influyeron en alteracion de la liturgia: el primero, la separacion de los preladados entre sí, pues los de otras provincias no querian comunicar con los gallegos, renovándose el cisma luciseriano, como consta por la carta de San Inocencio I á los obispos del sínodo toledano. El segundo fué, que los priscilianistas introdujeron nuevas lecciones de escrituras apócrifas, según se lee en la carta de San Toribio á Idacio y Ceponio, núm. 3, y por la de San Leon M. á Toribio, núm. 15. Sobre esto se añadió el daño de una continua guerra por aquella parte, entre vándalos, suevos y godos; y la persecucion arriana que los suevos movieron desde que el infeliz Ayaz vino de la Galicia Narbonense, é inficionó con la herejía de los godos á los suevos (que eran ya católicos), como refiere Idacio. De estos males se siguió que la liturgia Bracarense quedase tan desfigurada, que el metropolitano de Galicia, Profuturo, consultó á la santa sede sobre éste, entre otros puntos, por el año 637, como consta por la respuesta de Virgilio, introducido en el